

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: DIRECCION DE GOBIERNO

No OFICIO: SA/GOB/076/2018

LICENCIADO JAVIER CORRAL JURADO **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Namiquipa, Estado de Chihuahua, en la sesión número cinco extraordinaria, celebrada el día 16 de Noviembre del año 2018, aprobó la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Namiquipa, Estado de Chihuahua.

Motivo por el cual se anexa al presente la certificación correspondiente a efecto de que, con fundamento en la fracción XII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, de estimarlo procedente se sirva ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Reiteramos a usted, las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE "ES TIEMPO DE AVANZAR"

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

CHIHUAHUA, CHIH.

MTRA. MARIANAIN SANCHEZ MUÑOZ

SECRETARIA MUNICIPAL